

A MODO DE PROLOGO A ESTAS ACTAS

Las Actas que ahora presentamos obedecen al III Congreso Internacional Luterano-Católico, que organizaron conjuntamente el Centro de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, de la Federación Luterana Mundial, y el Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos Juan XXIII, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Celebrado el I Congreso (Salamanca 1971) con el tema «La Reforma luterana y el Catolicismo español»; y el II Congreso (Salamanca 1980), a propósito del 450 aniversario de la Confessio Augustana, este III Congreso ha querido conmemorar la singular efemérides del 500 aniversario del nacimiento de Martín Lutero.

Con estos jalones, pues, no puede extrañar que el diálogo teológico luterano-católico haya creado alguna tradición estimable para nuestras Iglesias, alentada por los profesores que animan y congregan ambos Centros Ecuménicos. Ya el I Congreso logró la elaboración de algunas conclusiones, publicadas juntamente con las ponencias (cfr. Diálogo Ecuménico, nn. 23/24, 1971). El II Congreso, si bien renunció a la elaboración de algún documento de convergencias posibles, representó, sin embargo, una significativa aproximación teológica a los núcleos del diálogo que ha tematizado este III Congreso. Se centró este último en aquellas cuestiones de la eclesiología más directamente afectadas por el tratamiento doctrinal de las mismas en la teología de Martín Lutero: tales como el problema teológico-hermenéutico, que esta teología plantea a la eclesiología en general desde la perspectiva de la historia de la teología y del dogma; la palabra y el sacramento como signos de la Iglesia; la relación entre ministerio y pueblo fiel; el problema episcopal que plantea el ministerio episcopal y el

ministerio del Papa; y la consiguiente valoración doctrinal de la altura y situación del diálogo luterano-católico en la actualidad.

Durante siglos Martín Lutero ha sido considerado por la Iglesia Católica como enemigo de la fidelidad de la fe cristiana a sus propios orígenes y desarrollo tradicional. Y esto, a pesar de que la intencionalidad del monje reformador tendió siempre a recuperar precisamente dichos orígenes y mejor tradición, en contra de un catolicismo como el bajo medieval, que Lutero creía desviado de la verdadera condición apostólica de la fe. Al celebrar ahora el V Centenario de su nacimiento, las posiciones doctrinales de católicos y luteranos han modificado sus respectivos puntos de vista hermenéuticos, sin haber dejado por ello de mantenerse fieles a la tradición de ambas Iglesias. La Iglesia como mediación salvífica, inserta en el significado redentor de la humanidad del Salvador Jesucristo, aparece ahora, a la luz de décadas de investigación por ambas partes en verdad fructíferas, como querencia irrenunciable para quien empeñó en ella la obra de Dios en favor del hombre, sin que por ello haya de considerarse la Iglesia a sí misma alternativa a la gracia divina. Este III Congreso Luterano-Católico ha comprometido su trabajo con el descubrimiento de la conformación dogmática de la fe del reformador, atendiendo en particular al modo como se inscribe la comunidad eclesial en el cuerpo doctrinal surgido de la Reforma. Todo ello con el ánimo esperanzado de poder hallar en la distancia de los siglos mejor comprensión a su empresa reformadora; al tiempo que con la voluntad de hacer justicia a la irrenunciable herencia de la fe que el Catolicismo recibió de la Iglesia antigua e indivisa.

El Informe que acompaña estas Actas (Documentación) es el precipitado del trabajo del Congreso realizado con este espíritu. Fue elaborado por una comisión mixta, de la que formaron parte el Obispo Per Lönning y el Dr. Fleming Fleiner-Jensen, del lado luterano, y el Arzobispo Miguel Roca Cabanellas y el Prof. Miguel Garijo Guembe, del lado católico. Presentado al Congreso fue aprobado y firmado por los obispos y teólogos participantes en el mismo. Se trata de un informe que constituye una buena muestra del momento moderadamente optimista, a pesar de las diferencias y desacuerdos persistentes, en que se encuentra el diálogo teológico. Bajo la moción del Espíritu Santo este diálogo debe contribuir de forma de-

cisiva a la reconstrucción de la unidad de la Iglesia, sabiendo, sin embargo que ésta será un don de Dios, de la Cabeza al Cuerpo. Sólo Dios conoce los tiempos por ser Señor de las edades y de la historia, y la Iglesia debe disponerse a acoger su propia unidad como obsequio gracioso de su único Doctor.

Del Informe, que ofrecemos en las dos lenguas en que su texto es oficial, español y alemán, hay que destacar algunas anotaciones que se hacen en él. Así, de manera significativa, el hecho de haber llegado a la coincidencia en la apreciación de que, «para valorar objetivamente los planteamientos eclesiológicos de Martín Lutero y sus efectos polémicos, conviene no entenderlos exclusivamente dentro de un contexto histórico relativo a las deficiencias eclesiales de la época, sino en la perspectiva de su intención teológica más amplia: la orientación global desde la gracia de Dios en Cristo» (n. 3). No de menor significación es la afirmación de que, en consecuencia, la fundamental diferencia —desde la cual se pueden llegar a entender algunas posiciones confesionales, que vertebran la dogmática de ambas Iglesias— estriba en la voluntad luterana de «caracterizar a Cristo como el sacramento o como sacramento original, con el fin de defenderse contra una conclusión que permitiría definir también a la Iglesia como sacramento» (n. 4). Si, ciertamente, la profundización teológica sobre la índole sacramental de la Iglesia es de acuñación reciente en la historia de la teología católica, también es verdad que hubiera resultado imposible, y hoy incomprensible, sin la recuperación de la teología patristica, sobre la cual saltaron en gran medida tanto Trento como la Reforma. De hecho esta consideración teológica de la Iglesia formula la verdad insoslayable para la fe católica de la función mediadora de la salvación que encarna la Iglesia, y que se halla en el fondo de la distinta consideración teológica que de la naturaleza del ministerio en la Iglesia hacen ambas confesiones. Es preciso, sin embargo, hacer justicia a la voluntad de convergencia del Congreso, indicando que, si se dan las debidas cautelas hermenéuticas, exigidas por la doctrina de la justificación —sobre la cual hoy parece haberse llegado a un cierto consenso teológico por las dos partes—, la teología luterana se hallaría dispuesta a «hablar también de la Iglesia como 'signo sacramental'»; puesto que «la Iglesia actualiza a su Señor al testificarle y ofrecerlo por medio de la Palabra y del Sacramento» (nn. 4-5). Y si esta representación de Cristo que encarna la

Iglesia dice para la Iglesia Católica particular relación al ministerio, éste «ya sea ministerio de diaconía o ministerio pastoral, es instituido por Dios (iure divino)»(n. 5) también para la fe luterana.

Hay que indicar, a este respecto, que el Congreso no pudo, con todo, llegar a un acuerdo, vivamente deseado por parte católica, sobre la naturaleza sacramental del episcopado, en cuya restauración o potenciación se hallan de hecho empeñadas hoy las Iglesias luteranas, no menos que otras Iglesias, tal como se dejó ya constancia de ello por parte de otras comunidades eclesiales cristianas, miembros igual que la Iglesia Evangélica Luterana, del Consejo Mundial de las Iglesias, en el documento de Lima 1982 (cfr. Diálogo Ecuménico, 60, 1983). Quizá sea ésta una de las cuestiones que pudieran, en el marco de una teología del ministerio y del carisma magisterial dentro de la Iglesia, ser tematizadas en mayor profundidad en futuros trabajos mixtos entre los profesores que animan los Centros ecuménicos de Estrasburgo y Salamanca.

Como editor y presentador de estas Actas sólo me resta expresar mi agradecimiento a cuantos han colaborado conmigo con tanto entusiasmo como eficaz competencia en la puesta en escena, y en el posterior desarrollo y ejecución de este III Congreso Internacional Luterano-Católico; ya que la condición de anfitriones del mismo nos obligaba a los profesores españoles —prácticamente representantes de todas las Facultades hispanas de Teología— a un esfuerzo generoso, que ha superado con creces el fruto deseado. A todos ellos y al equipo de traductores, a los componentes de la secretaría técnica del Congreso expreso aquí mi agradecimiento y el de todos los participantes, recordando la delicada forma en que supo expresarlo ya el Obispo Mons. Joaquín Heubach en nombre de todos los hermanos luteranos. De modo particular agradezco asimismo al Secretariado de la Comisión de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal Española, y a los obispos miembros de la misma, el aliento recibido y el mecenazgo de este Congreso, compartido por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, al lado de la sustanciosa aportación, fundamental, de la Fundación Luna Terrero de Salamanca. La Comisión de Relaciones Interconfesionales del Episcopado ha querido incluso empeñar en el diálogo las personas de algunos de sus obispos miembros, dando de este modo una muestra fehaciente del

interés de los Obispos Españoles, que lo son de una nación en casi su totalidad católica, por impulsar —al tiempo que la colaboración estrecha con la Universidad Pontificia de Salamanca— el acercamiento de la teología católica de nuestro país a la teología de las otras Iglesias hermanas.

En los días en que preparamos esta edición la Santa Sede ha hecho pública la Carta de Su Santidad el Papa Juan Pablo II a Su Eminencia el Cardenal Juan Willebrands, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos sobre la búsqueda obligada de la verdad de la personalidad y la obra de Martín Lutero. En esta carta el Papa estimula a los investigadores y teólogos a esclarecer la «justa imagen del reformador y de su época», y a mantener e intensificar el diálogo en favor de la unidad de todos los cristianos. Juan Pablo II ha querido poner de relieve la personalidad profundamente religiosa del monje reformador, que «con ardiente pasión se encontraba empujado por el interrogante sobre la salvación eterna». Si el trabajo ecuménico que se recoge en estas páginas contribuye a hacer más eficaz la tarea que a investigadores y teólogos señala el Obispo de Roma, en un esfuerzo sinceramente cristiano por servir a la causa de la unidad de las Iglesias, en fidelidad al ministerio que según la fe católica corresponde ejercer al Sucesor de San Pedro, nos daríamos por pagados con creces y estimaríamos en nada el empeño común de cuantos hemos hecho posible este volumen que dejamos en manos del lector.

Salamanca, a 10 de noviembre de 1983.

San León Magno, Papa y Doctor de la Iglesia.

500 Aniversario del nacimiento de Martín Lutero

ADOLFO GONZALEZ MONTES

Director del Centro de Estudios Orientales
y Ecuménicos Juan XXIII en la Universidad
Pontificia de Salamanca

PALABRAS DE APERTURA

(I) SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DEL CONGRESO

Excmos. Señores Obispos, Mgnco. Sr. Rector, Ilmos. Señores Profesores, Señoras y Señores.

Queridos hermanos Congresistas:

Es para mí muy grato y gozoso dar la bienvenida, en nombre de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y, por medio de ella, en representación de la Conferencia Episcopal Española, a todos los que se reúnen para iniciar las tareas del Congreso Luterano-Católico sobre *Cuestiones de eclesiología y la teología de Martín Lutero*. Y al daros esta cordial salutación de fraterna hospitalidad a todos, luteranos y católicos participantes en este Congreso, tengo la vívida y nítida conciencia de cumplir con un deber de cortesía, pero que desborda las limitadas fronteras de esta actitud humana de relación social. Porque cuando la Comisión de Relaciones Interconfesionales del Episcopado Español ha apoyado y fomentado este encuentro en la Universidad Pontificia de Salamanca, lo ha hecho con la recta intención y el claro deseo de promover un acontecimiento de perfecta hechura ecuménica.

Por esto damos las gracias al Centro de Estudios Ecuménicos de Estrasburgo y al Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos «Juan XXIII» de la Universidad Pontificia de Salamanca por haber llegado al acuerdo de conmemorar el V Centenario del nacimiento de Martín Lutero, precisamente en el venerable marco de esta Universidad Salmantina, que tanto representa en la historia de las ciencias sagradas españolas y cuya aportación al pensamiento cristiano y católico, e incluso

filosófico y jurídico, tan trascendental ha sido a lo largo de su longeva y siempre joven existencia.

No es la primera vez que la Universidad Pontificia de Salamanca se abre a tareas ecuménicas con resonancia internacional. Los que tuvimos la suerte de asistir al Simposio Anglicano-Católico, que culminó con la colación del Doctorado *Honoris Causa* al Muy Rvdo. y Muy Honorable Dr. Ramsey, ex-Primado de la Iglesia Anglicana, nunca podremos olvidar el eco positivo, avasallador del reconocimiento de la sinceridad ecuménica de la Iglesia Española por parte del mundo no-católico, y el efecto beneficioso de apertura a las confesiones o Iglesias cristianas no católicas dentro de nuestra geografía interna de la Iglesia Católica Española. Era como si la explosión del himno universitario «*Gaudeamus igitur, juvenes dum sumus...*», que con su jovialidad británica coreaba el gran luchador ecuménico Arzobispo Ramsey, rejuveneciera el clima espiritual de nuestras relaciones entre denominaciones distintas dentro del cristianismo.

Nuestro actual Congreso sigue aquella misma línea de diálogo y de acercamiento. Es distinta la comunidad cristiana con la cual se va a desarrollar el diálogo. Es también diferente la organización del encuentro. Nos encerramos en el espacio abierto del estudio y la reflexión teológica, con toda modestia y humildad. Cuando conmemoramos el V Centenario de su nacimiento, parece como si quisiéramos ser dóciles al pensamiento de Martín Lutero: «Las sagradas letras exigen que el lector sea humilde, que reverencie y tema la palabra de Dios y que esté siempre dispuesto a decir: Enséñame, enséñame, enséñame... Por esto, en el estudio de la teología, lo que cuenta es la humildad» (WA 5, 17).

Este pensamiento de Lutero, entresacado como un remillete de sus *Charlas de sobremesa (Tischreden)* corresponde a sus confidencias de juventud a Spalantino, en su carta del 18 de enero de 1518: «lo primero que has de tener presente es la certeza inquebrantable de que a la Sagrada Escritura es imposible penetrarla a base de estudio y de ingenio. Por tanto tu primer quehacer será el de empezar por la oración... Por tanto, te conviene sobremanera que desesperes de tus fuerzas y de tu ingenio y que confíes únicamente en la acción del Espíritu. Haz caso a quien te lo dice por experiencia».

La contextura misma del actual Congreso está como am-

bientado en estos pensamientos de humildad y de oración. Lejos quedan el espíritu de agria polémica o de indiscriminada imposición. Es cierto que todo diálogo ecuménico parte de la base de la lealtad de los dialogantes a su propia fe y, por consiguiente, no se aviene con un sincretismo convencional ni con unas actitudes cuasi políticas de consenso o de pacto. La fe es nuestro mayor tesoro, aún cuando no todos la entendamos de la misma manera en sus contenidos. Por esto no podemos tratarla como objeto de concertaciones. Pero sí que podemos esperar, aunque fuera contra toda esperanza, que en su profundización encontraremos las vetas conducentes a la unidad.

Porque nuestro Congreso tiene una finalidad ecuménica, y, por lo mismo, pretende ser un paso no hacia la confrontación, sino hacia la conjunción. Ya en su tiempo, no maduro todavía para el ecumenismo, describía Lutero al final, del coloquio de Marburgo con Zuinglio, en su carta a Juan Agrícola, de esta manera: «Al final, nos han preguntado si, al menos, estábamos dispuestos a reconocernos como hermanos; el príncipe urgía que así se hiciera. Pero nos ha sido imposible hacernos esta concesión. Sin embargo les hemos estrechado la mano en señal de paz y de caridad, comprometiéndonos unos y otros a evitar palabras y escritos hirientes, a no acudir a las invectivas al enseñar la opinión correspondiente, pero sin renunciar a la defensa y a refutar el parecer contrario. Y de esta forma nos hemos separado» (12 octubre 1529).

Sería un grave anacronismo intentar interpretar la negativa a reconocerse hermanos Lutero y Zuinglio según la actual concepción ecuménica. La terminología de «hermanos desunidos» es muy moderna. Mucho significaba entonces la señal de paz y de caridad, junto con el compromiso de evitar acusaciones hirientes. Por esto nos parece hasta cierto punto modélico el compromiso contraído, que, desde luego, nosotros debemos ajustar a lo que el Espíritu dice en la actualidad a nuestras Iglesias. Desde Edimburgo, a principios de este siglo, hasta Vancouver en este mismo año mucho ha madurado el sentido ecuménico de las comunidades reformadas. Y para los católicos el II Concilio Vaticano ha significado el zenit de unos movimientos potentes dentro del seno de la Iglesia Católica, que buscaban con pasión la unidad de los cristianos. Nosotros partimos de unos postulados, que pueden y deben promover en nuestro espíritu y hacer fructificar en él todos

los gérmenes de fraternidad sacramental, fundada en la unidad del bautismo. Nuestros diálogos ya no pueden estar empañados por la bruma de la apolémica, aunque no sea por méritos nuestros, sino por la fuerza de la gracia del Señor. Lo cual, sin embargo, en nada dificulta la sinceridad y la franqueza en la exposición de nuestra fe y de nuestros puntos de vista.

Dentro de los estudios católicos llevados a cabo sobre la persona y la obra de Lutero encontramos hoy en día una ecuanimidad, por lo menos pretendida, que está muy lejos de aquellas presentaciones caricaturescas de tiempos anteriores. Altos representantes de la jerarquía católica han hablado de la conveniencia de rehabilitar la figura de Lutero. Así lo ha hecho el mismo Cardenal Willebrands. No menos significativa ha sido la postura tomada por el mismo Papa Juan Pablo II acerca de las posibilidades ecuménicas encerradas en la Confesión de Ausburgo. Impresionantes han sido los distintos documentos conjuntos luterano-católicos publicados en los últimos años. Este quiere ser el espíritu del actual Congreso de Salamanca.

Los católicos hemos ido descubriendo, gracias a las investigaciones de algunos eminentes historiadores, toda enorme carga de valores positivos de la persona de Martín Lutero en sus facetas humana, cristiana, de hombre de fe, de celo reformador, de intuición teológica. Cuando nos acercamos a él con el suficiente discernimiento para desbrozar el meollo de su vida y de su pensamiento limpiando la maleza de las formas de hablar, escribir y relacionarse de su tiempo, se nos abren nuevos horizontes. Y no tenemos ningún rubor en reconocerlo. Por esto nos sumamos con gozo a los luteranos en la celebración del V Centenario de su nacimiento. Y aún cuando en nuestro Congreso vamos a considerar más bien temas doctrinales, esperamos ver acrecentado nuestro aprecio para con su persona. Así como confiamos en que el trato personal entre los congresistas luteranos y los católicos produzca un mayor acercamiento en nuestras posturas teológicas y un más afectuoso y fraterno vínculo de amistad.

Es más. En la venerable terminología de los Padres de la Iglesia hay una palabra que vertebra toda la relación entre los cristianos y las iglesias. El término «comunión». El II Concilio Vaticano ha hecho de este concepto uno de los puntos claves

de su eclesiología y de su proyección ecuménica. Entre las diferentes denominaciones cristianas puede haber distintos grados de comunión, que es perfecta cuando llega a su culmen e imperfecta cuando no logra darse la plena unión entre los hermanos cristianos. Yo espero que, sin pretensión alguna de cuantificar este vínculo de unión sagrada, al final de nuestro encuentro haya subido de nivel el agua vivificante de nuestra comunión eclesial.

Para ello basta con que, en este emporio de las ciencias eclesiásticas católicas que es Salamanca, todos emprendamos nuestra tarea sinceramente afincados en nuestra fe en Cristo y en su nombre laboremos. En este sentido, permítanme que aduzca las palabras de Martín Lutero dirigidas a Staupitz el 14 de enero de 1521: «Cuando estábamos en Augsburgo, reverendísimo padre, al tratar de este asunto mío y entre otras cosas, me decías: No olvides, hermano, que todo lo comenzaste en nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Estas palabras las recibí no como dichas por tí mismo, sino proferidas por medio tuyo y las tengo grabadas en mi memoria».

Al daros, pues, mi cordial y esperanzada bienvenida, os deseo que a todos nos quede grabada en la memoria que aquí hemos venido para comenzar y continuar nuestro diálogo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, cuyo Espíritu de unidad y de paz suplicamos nos sea infundido con mayor intensidad.

Muchas gracias.

† ANTONIO BRIVA Y MIRAVENT

Obispo de Astorga

Miembro de la Comisión de Relaciones Interconfesionales
del Episcopado Español